

FUNDACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. OPERACIONES

La Corporación Desarrollo Social Jaime Urquijo Barrios, fue constituida el 22 de noviembre de 1993, según personería jurídica 1554 otorgada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuyo objetivo es impulsar la integración comunitario a través de la promoción y realización de proyectos que conlleven a este. Su duración legal es indefinida.

2. POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la entidad han sido preparados y presentados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, lo que requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la evaluación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere efectuar en los mismos. Aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Ciertos principios contables aplicados por la entidad que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la entidad:

Ajustes por inflación - Los ajustes por inflación hasta el año 2024, no fueron realizados, por no ser obligatorios fiscalmente.

Conversión de moneda extranjera – La entidad no presenta activos ni pasivos expresados en moneda extranjera.

Inventarios – La entidad no maneja inventarios

Propiedades, planta y equipo - Contabilizada al costo sin ajustes por inflación,

Impuestos, gravámenes y tasas - La entidad es sin ánimo de lucro por lo cual no calcula la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios.

Obligaciones laborales - Las obligaciones laborales son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales laborales vigentes.

La entidad cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a Los fondos de Salud, y/o a los fondos privados de pensiones en los términos y condiciones contempladas en la ley.

FUNDACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Cifras expresadas en pesos colombianos)

3. DISPONIBLE

A 31 de Diciembre de 2025, esta cuenta se descomponía como sigue:

Cuenta Corriente	Saldo
Banco BBVA	38.575.078
Bancolombia	2.356.146
	40,931,224
Cuenta de Ahorro	
Banco Serfinanza	152.740.070
Bancolombia	46.247.536
Banco BBVA	131.065.150
	330,052,756
Ingresos Por Cobrar	1,007,728,860
Aporte Gobernación Del Atlantico	895.000,000,oo
Aporte Alcaldía Polonuevo	20,465,000,oo
Aporte Alcaldía de Usiacuri	41.263,860,oo
Aporte padres familia pendiente por pago	51,000,000,oo

4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A 31 de Diciembre de 2025 esta cuenta se descomponía
Como sigue:

4.1. Muebles y Enseres	\$18,950.000.oo
4.2. Equipo Oficina	4.700.000.oo
4.3. Equipos Computación y Comunicación	13.885.000.oo
4.4 Depreciación Acumulada	-12.008.813.oo

	25.526.187.oo
	=====

Depreciación acumulada: Se aplico el sistema de depreciación de línea recta

5. CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre esta cuenta se descomponía como sigue:

5.1. Retención en la Fuente.

Corresponde al pago de la Retención en la Fuente correspondiente al mes de diciembre de 2025, la cual serán cancelados en enero de 2026

FUNDACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS

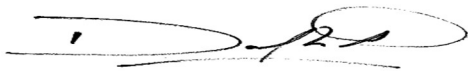
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2025 **Cifras expresadas en pesos colombianos)**

5.2. Proveedores.

Corresponde al pago de los Proveedores pendiente correspondiente al contrato con la Gobernación de la Gobernación del Atlántico la cual serán cancelados durante la vigencia de 2026

OBLIGACIONES LABORALES

Corresponde a la seguridad social del mes de diciembre de 2025, la cual serán cancelados en enero de 2026.



DANIELA URQUIJO PEDROZA
REPRESENTANTE LEGAL
CC 1.140.839.794 de B/quilla



JAIR RADA QUINTERO
CONTADOR PÚBLICO
CC 72.018.716 de Baranoa
T.P. No 115508 – T